

Acuerdo de Cooperación e Intercambio Académico Entre Universidad Nacional de General San Martín y Universidad Friedrich Schiller de Jena (Alemania)

Nombre: Enrique Martinez, Correo: martineze@unsam.edu.ar, Nro. Convenio: 1

TIPO DE CONVENIO	Específico
ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA	Organismo Público internacional
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL/LOS CONVENIANTES	Universidad Friedrich Schiller de Jena
LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Promover una Formación Universitaria de Excelencia
GRANDES AREAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS	Las que ambas instituciones tengan en común
UNIDAD QUE PROPONE	Gerencia de Relaciones Internacionales
UNIDADES INVOLUCRADAS	Las que ambas instituciones tengan en común
SUBTIPO DE CONVENIO	Institucional
DESCRIPCIÓN	Cooperación y Relación institucional
OBJETIVO	Profundizar la relaciones entre ambas instituciones se fortalecerán y se esforzarán mutuamente por promover el intercambio científico y cultural
VIGENCIA	5 años
RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS	no posee
MONTO PRESUPUESTADO	no posee
CANON O GASTOS ADMINISTRATIVOS	no posee
IMPACTO ESPERADO	en la formación de grado y/o posgrado

ESTADO	PROYECTO A SUSCRIBIR POR RECTOR Fecha de Inicio: 01/01/1900
EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD	Los derivados de la colaboración científica y académica. Posibilidad de transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades
BENEFICIOS PARA LA UNSAM	Incremento en la calidad académica, científica y tecnológica. Incremento en la visibilidad internacional de la Universidad
PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD	No se identifican
PERCEPCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA UNSAM	No se identifican
MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN	por UNSAM
UNIDAD ADMINISTRATIVA	unidad académica/de gestión que origina
RENDICIÓN	NO
INFORME FINAL	NO
FIRMA Y ACLARACION	